



## Memoria de actividad 2018

## ÍNDICE

<b>1. Perfil del colegiado</b>	<b>3</b>
1.1. La profesión se feminiza	
1.2. Un Colegio joven, de amplia diversidad y con tradición familiar	
<b>2. Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno</b>	<b>4</b>
<b>3. Cerca de los colegiados en sus temas profesionales</b>	<b>5-10</b>
3.1. El COELP asesora e informa al colegiado	
3.1.1. Asesoramiento especializado para la práctica profesional	
3.1.2. La Actualidad del COELP, mes a mes	
3.2. El COELP fomenta la participación colegial y un ejercicio profesional con garantías	
3.3. El COELP mejora la atención al colegiado	
<b>4. La Formación Continuada, en el epicentro de la estrategia colegial</b>	<b>11-13</b>
4.1. Los Cursos COELP 2018 acercan una formación práctica de excelencia	
4.2. La Comisión Científica presenta el programa de 2019	
4.3. El COELP atrae actividad formativa externa	
<b>5. La defensa de la profesión, una prioridad</b>	<b>14-19</b>
5.1. El COELP, en lucha contra el intrusismo	
5.1.1. Procedimientos judiciales abiertos	
5.1.2. Plan de acción frente al intrusismo	
5.2. El COELP exige la regulación de la publicidad sanitaria	
5.2.1. Vigilancia de la publicidad odontológica	
5.2.2. Colaboración con los colegios de dentistas nacionales y con el Consejo General de Dentistas	
5.3. El COELP da respuesta al volumen de reclamaciones y gestiona la crisis de iDental	
5.3.1. Gestión de la crisis de iDental	
5.3.2. Información a pacientes y dentistas afectados por el cierre de iDental	
5.3.3. Comisión de Ética y Deontología: gestión de reclamaciones y formación sobre seguridad en la práctica odontológica	
5.4. El COELP alerta sobre el exceso de profesionales	

<b>6. Trabajo al día con el Consejo General de Dentistas de España</b>	<b>20-22</b>
6.1. El COELP participa en la Asamblea General del CGDE	
6.2. El COELP participa en el 'Comité Central de Ética'	
6.3. El COELP da seguimiento jurídico a los asuntos profesionales	
6.4. El COELP fomenta la actualización de su personal	
6.5. El COELP, en comunicación permanente con el CGDE	
6.6. El COELP participa en las iniciativas del CGDE	
6.6.1. Mejora de la profesión	
6.6.2. Reconocimiento a la labor de los dentistas	
6.6.3. Promoción de la salud bucodental	
<b>7. Trabajo al día con la Consejería de Sanidad</b>	<b>23-24</b>
7.1. El COELP colabora con los distintos ámbitos sanitarios	
7.2. El COELP propone medidas a favor de la profesión	
<b>8. Programa de atención dental infantil de Canarias (PADICAN)</b>	<b>25</b>
8.1. Incremento del número de colegiados adscritos al Programa	
8.2. El COELP promueve la formación, la información y la atención personalizadas	
8.3. El COELP da seguimiento al Programa y propone mejoras	
<b>9. Cerca de los ciudadanos</b>	<b>26</b>
9.1. EL COELP apuesta por la comunicación	
9.1.1. Destacada presencia en prensa, radio y televisión	
9.1.2. Líderes en las redes sociales	
9.2. El COELP conciencia en materia de salud bucodental	
9.3. El COELP enseña a identificar una odontología ética y de calidad	
9.4. El COELP atiende e informa a los pacientes	
<b>10. La Junta de Gobierno prioriza la gestión económica</b>	<b>29</b>
<b>ANEXO</b>	

## 1. Perfil del colegiado

El número total de colegiados en el Colegio de Dentistas de Las Palmas, a 31 de diciembre de 2018, es de 702, produciéndose durante este año el mayor incremento de dentistas del quinquenio 2014-2018, con 32 colegiados más que en 2017.

Este crecimiento del número de dentistas en nuestra provincia en particular, y en España en general, se asocia, a su vez, al fenómeno de la movilidad geográfica que caracteriza a la profesión, y que se refleja en el hecho de que, de las 44 altas tramitadas en 2018, el 23% obedecieran al traslado de expedientes.

### 1.1. La profesión se feminiza

Aunque en el cómputo global de 702 colegiados el número de hombres (376) supera al de mujeres (326), entre los colegiados más jóvenes, menores de 35 años (159), el número de mujeres (103) casi duplica al de dentistas hombres (56).

La feminización de la profesión se intensifica, reduciéndose el diferencial entre hombres y mujeres paulatinamente.

### 1.2. Un Colegio joven, de amplia diversidad y con tradición familiar

La media de edad de los colegiados, a 31 de diciembre de 2018, es de 44 años.

Casi un tercio (31%) del total de dentistas de nuestra provincia —218 colegiados— proceden de una decena de nacionalidades diferentes, entre las que destacan la alemana, seguida de la cubana y, a continuación, de la argentina e italiana, reflejo de una rica diversidad que contribuye al desarrollo integral de nuestra profesión y de nuestra sociedad.

Cabe destacar, asimismo, que en el COELP existen 155 colegiados repartidos en 61 sagas familiares de dentistas, alguna de las cuales se remonta a los primeros años del siglo XX.

## 2. Toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno

Francisco Cabrera Panasco asume la presidencia del COELP el 16 de mayo de 2018, después de su etapa de siete años como vocal de Lanzarote y tras el proceso electoral celebrado en el seno de la institución, una vez concluido el segundo mandato como presidente de José Manuel Navarro Martínez.

Una amplia representación de miembros de la anterior Junta de Gobierno continúa al frente de la dirección colegial en esta nueva etapa.

### Miembros de la Junta de Gobierno

Desde mayo de 2018 hasta la fecha actual

- **Francisco Cabrera Panasco**, presidente
- **Justo Sosa Doreste**, vicepresidente
- **Luis Carlos Ojeda-Perestelo**, secretario
- **Elena Suárez Cáceres**, tesorera
- **Agilberto López Espino**, vocal de Gran Canaria
- **David Rodríguez Fernández**, vocal Fuerteventura
- **Pedro Medina Sáenz**, vocal Lanzarote
- **Virginia Martín López**, vocal
- **Adriana Izcoa Reina**, vocal
- **Juan Santiago Martínez Ramos**, vocal

Desde enero hasta abril de 2018

- **José Manuel Navarro Martínez**, presidente
- **Pablo Ramírez Marrero**, vicepresidente
- **Alejandro Ramírez Marrero**, secretario
- **Justo Sosa Doreste**, tesorero
- **Agilberto López Espino**, vocal
- **Adriana Izcoa Reina**, vocal
- **Francisco J. Riaño Villar**, vocal
- **Virginia Martín López**, vocal Gran Canaria
- **Francisco Cabrera Panasco**, vocal Lanzarote
- **David Rodríguez Fernández**, vocal Fuerteventura

### **3. Cerca de los colegiados en sus temas profesionales**

Mantener informados a los colegiados sobre todo aquello que necesitan saber para el óptimo ejercicio de su práctica profesional y hacerlos partícipes de las iniciativas del Colegio, fue uno de los grandes objetivos de la Junta de Gobierno en 2018, año en el que se afianzaron los servicios de información y asesoramiento especializado, y se fomentó el acercamiento y la interacción de los colegiados con el Colegio.

#### **3.1. El COELP asesora e informa al colegiado**

A través de sus canales de comunicación, el COELP traslada toda la información requerida por el colegiado para el desarrollo de su práctica profesional y su conocimiento de las actividades del Colegio, así como la de los órganos supracolegiales de representación autonómica y estatal de los que forma parte.

Destacaron como contenidos de interés entre los 105 envíos realizados a través de la plataforma digital del Colegio, los emails relacionados con el asesoramiento profesional, seguido de las ofertas de empleo y los Cursos y Actualidad COELP.

Se informó, asimismo, a los colegiados en el día, vía email, sobre todas aquellas alertas y avisos de la AEMPS recibidos.

##### **3.1.1. Asesoramiento especializado para la práctica profesional**

En 2018, el COELP gestionó 115 consultas web; un total de 55 consultas profesionales fueron atendidas por la Asesoría Jurídica; se gestionaron 32 trámites colegiales presentados en la Ventanilla Única y se tramitaron 100 citas de atención personalizada a los colegiados.

Entre los asuntos relacionados con el adecuado desarrollo de la práctica profesional, adquirió especial relevancia la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), vigente desde el 25 de mayo de 2018, en relación, principalmente, a la obligatoriedad o no de contar con la figura del 'Delegado de Protección de Datos' en las clínicas y al tratamiento de los datos de salud, aspectos sobre los cuáles, el COELP informó a los colegiados.

Bajo los denominados SELLOS COELP, se comunicaron informes técnicos y se mantuvo puntualmente informada a la colegiación en los ámbitos jurídico, fiscal y laboral.

#### Sellos COELP 2018

- Soluciones de hidroxietil-almidón: recomendación de suspensión de comercialización (AEMPS)
- Uso de plasma autólogo (AEMPS)
- Devolución de tasas pagadas, no utilizadas (AEMPS)
- La venopunción: una competencia profesional de los dentistas
- Uso de amalgama desde 1 de enero de 2018
- Licitación de servicios de Odontología para el Centro Penitenciario Las Palmas II 2018
- Preguntas frecuentes. Reglamento Europeo de Protección de Datos. Aplicación a partir del 25 de mayo de 2018
- Devolución del 50% de las cuotas de autónomo por doble cotización (laboral y autónomos)
- Alta en el sistema RED (Remisión Electrónica de Datos), obligatoria para autónomos
- Laboralidad de dentistas en régimen de autónomos
- Trámite de alta y documentación obligatoria\_Registro Estatal de Profesionales Sanitarios
- Decantadores de amalgama obligatorios (nuevo Reglamento sobre el mercurio y uso de amalgama)
- Lista de empleo para dentistas: cobertura temporal en Atención Primaria en La Palma
- ¿Tienes claro qué puede hacer el higienista en la clínica dental?
- Actuaciones de los dentistas ante el cierre de iDental
- Pautas de atención a ex pacientes de iDental
- Análisis de las funciones y obligaciones del Responsable Sanitario
- Licencia de funcionamiento de las clínicas dentales
- Vencimiento REPS y RED en septiembre

#### 3.1.2. La Actualidad del COELP, mes a mes

El boletín digital 'Actualidad COELP' ofreció información "al día" a los colegiados sobre los principales asuntos de interés profesional y las acciones desarrolladas en el Colegio mes a mes, así como sobre las ventajas ofrecidas al colegiado en materia de formación, viajes, ocio, etc.

Asimismo, a través de este canal, se comunicó mensualmente, la corriente de trabajo seguida por el Consejo General.

### 3.2. El COELP fomenta la participación colegial y un ejercicio profesional con garantías

El Colegio cuenta con los colegiados, a quienes hace partícipes de sus actuaciones y encuentros, y para quienes ha abierto vías de comunicación con capacidad para trasladar sus necesidades y preocupaciones.

La entidad trabaja para que los dentistas de Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote, a los que representa, desarrollen su actividad de la manera más satisfactoria posible.

- **Reunión en torno a la celebración de Santa Apolonia.** El 8 de febrero, contando con 150 asistentes en el Gabinete Literario de Las Palmas, el COELP homenajeó a los dentistas que cumplieron 25 años de colegiación, dio la bienvenida a los nuevos colegiados y otorgó al Dr. José Manuel Navarro Alonso el premio Colegiado 'Dentista del Año 2017'.
- **Participación en las elecciones COELP 2018.** Los colegiados fueron llamados a concurrir a las elecciones del Colegio, donde se presentó una única candidatura, encabezada por Francisco Cabrera Panasco.
- **Propuesta de temas en el Plan de Formación 2019.** La Comisión Científica tuvo en cuenta las valoraciones y aportaciones de los colegiados inscritos en 2018 para diseñar el programa formativo en 2019.
- **Colaboración con estudios.** Se solicitó la participación de los colegiados en los estudios sobre seguridad del paciente del Observatorio Español para la Seguridad del Paciente Odontológico así como sobre el grado de conocimiento de los dentistas en el ámbito de los traumatismos dentales en dentición permanente (UB).
- **Campaña de actualización de la Guía de Peritos Judiciales Odontólogos.** El Colegio promovió y remitió la Guía de Peritos Judiciales Odontólogos 2018 a las entidades judiciales.
- **Participación en la formación continuada.** Se recordó a los colegiados de Fuerteventura y Lanzarote, su posibilidad de disponer de un billete gratuito para asistir a un Curso COELP al año. Además, la Comisión Científica premió al colegiado más cursos realizados en 2017, Milorad Musicki Josipovic, con un año de formación gratuita en 2018.
- **Encuentro con los colegiados de Fuerteventura.** Francisco Cabrera Panasco y los vocales de Fuerteventura y Lanzarote, David Rodríguez Fernández y Pedro Medina Sáenz, respectivamente, celebraron un encuentro con los colegiados que finalizó con un almuerzo de confraternización, tras el curso impartido en colaboración con el Consejo General los días 16 y 17 de noviembre.



- **Trabajo de las comisiones Deontológica y Científica.** Reforzadas en mayo de 2018 y con un riguroso calendario de reuniones, los miembros de la Comisión de Ética y Deontología trabajaron para dar respuesta al gran volumen de reclamaciones presentadas en el Colegio, así como para asegurar y promover el cumplimiento ético y deontológico de las actuaciones profesionales. Por su parte, la Comisión Científica y de Formación Continuada cerró el calendario de cursos de 2019, teniendo en cuenta las sugerencias comunicadas por los colegiados y las necesidades formativas reflejadas por los asistentes a los cursos en los cuestionarios de valoración.
- **Participación en las Asambleas Generales.** Las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe sobre la Auditoría realizada a los estados financieros del Colegio, referidos al 31 de diciembre de 2017, fueron presentados por Justo Sosa Doreste, tesorero del COELP, en la Asamblea General celebrada el día 6 de abril de 2018, donde se aprobaron todos los puntos del orden del día. Posteriormente, el 12 de diciembre, y tras la reunión de cierre del año de la Junta de Gobierno, en la Asamblea General del COELP se aprobó el presupuesto para 2019.
- **Organización del Encuentro-Demostración sobre Tecnología e Innovación para la Salud.** El 23 de febrero, el COELP celebró este Encuentro-Demostración en el Colegio con el propósito de mostrar a los medios de comunicación la relación entre la innovación en tecnologías sanitarias y las soluciones que se ofrecen a los pacientes, resaltando la apuesta por la vanguardia de los dentistas de Las Palmas y el que Expodental contara con Canarias como 'Comunidad Invitada' en 2018.

En el Encuentro participaron José Manuel Navarro Martínez y Pablo Ramírez Marrero, presidente y vicepresidente del COELP; Antonio López Gulías, jefe de área de I+D+i de la ACIISI; Juan Ruiz Alzola, catedrático de Tecnologías de la Imagen de la ULPGC; Juan Molina, presidente del sector dental de FENIN; M<sup>a</sup> José Sánchez y Luis Garralda, directora de EXPODENTAL 2018 y presidente del comité organizador, respectivamente, acompañados de dentistas españoles pioneros en Implantología y en la aplicación de tecnología en clínicas interdisciplinarias: José Manuel Navarro Alonso (premio colegiado Dentista del Año), Ramón Martínez Corriá y Vicente Jiménez López. También estuvieron presentes los directores de las revistas del sector Dentista Moderno, Gaceta Dental y Maxilaris, así como redactores de La Provincia, RTVC y RTVE en Canarias, y se dio una amplia cobertura al Encuentro por parte de los medios de comunicación.

- **Organización de la III Jornada Canaria de Odontología Legal.** Celebrada el 23 de marzo y organizada por el COELP, contó con 130 asistentes, entre los que se encontraban dentistas, asesores, altos cargos y funcionarios del Gobierno de Canarias relacionados con la Sanidad; altos cargos de la Administración de Justicia en Canarias y del Ministerio Fiscal, y presidentes de colegios oficiales sanitarios.

***Inspecciones fiscales en la clínica dental (José Andrés Sánchez Pedroche)***

En relación a las inspecciones tributarias en la clínica dental, sin previo aviso (con y sin auto judicial), con entrada en domicilios profesionales de actividades sanitarias, a la ponencia impartida por José Andrés Sánchez Pedroche, siguió la mesa de debate, moderada por Agustín Calzada Molina, asesor legal del COELP, e integrada, también, por José Suay Rincón, magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo; Fernando González Álvarez, Jefe de la Unidad de Inspección de la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial en Canarias de la AEAT, y los asesores del COELP, Pablo Monzón Fernández y Sirlene Alonso Gandia.

***Responsabilidad penal de los profesionales sanitarios e intrusismo (Manuel Marchena Gómez)***

La responsabilidad penal de los profesionales sanitarios y las incidencias peculiares que tiene el intrusismo en las profesiones sanitarias, fueron los temas de la ponencia impartida por Manuel Marchena Gómez, magistrado presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, en cuya mesa de debate posterior, moderada por Roberto Orive Montesdeoca, asesor legal del COELP, intervinieron, asimismo, Guillermo García-Panasco Morales, teniente fiscal de la Secretaría General Técnica de la Fiscalía General del Estado; Pilar Parejo Pablos, magistrada presidenta de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Las Palmas y Luis Fernández Navajas, abogado especializado en Derecho Penal.

- **Participación en EXPODENTAL: Canarias, comunidad invitada.** Del 15 al 17 de marzo se celebró Expodental 2018, que reunió en la Feria de Madrid la mayor oferta de equipos, productos y servicios dentales, y que contó con Canarias como Comunidad Invitada. Gracias al acuerdo suscrito con el COELP, y a la colaboración de las casas comerciales, colegiados de la provincia tuvieron acceso a la Feria y alojamiento gratuitos.
- **Colaboración en el Congreso Mundial de Mediación de la ULPGC.** En su apuesta, junto a otras entidades sanitarias, por impulsar la mediación en el ámbito sanitario, el COELP participó como colaborador en la mesa redonda “Legal, los ADR y la Mediación en el ámbito Sanitario” del Congreso Mundial de Arbitraje, Mediación, Economía, Tecnología e Innovación, organizado por el Servicio de Arbitraje y Mediación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El Congreso, celebrado los días 4 y 5 de octubre en Las Palmas de Gran Canaria, reunió a expertos y autoridades internacionales en la materia y abordó entre sus temas principales el del ‘Ámbito Sanitario y Mediación’.
- **Actualización en el XXV Congreso Nacional de Derecho Sanitario.** En el Congreso, celebrado en Madrid del 18 al 20 de octubre, se analizaron las novedades jurisprudenciales en materia civil, penal y contencioso-administrativa. En el marco de esta cita tuvo lugar el Taller de Trabajo de la Fundación Dental Española sobre “Temas pendientes de resolución en el ámbito

dental: Sociedades de intermediación, publicidad engañosa, especialidades y plétores profesionales”, dirigido y moderado por el presidente del Consejo General, Dr. Óscar Castro”.

- **Organización del Encuentro con los colegiados 'Defensa profesional, cumplimiento y seguridad: claves para tu práctica clínica'**. Con el fin de asegurar el cumplimiento ético y deontológico de las actuaciones profesionales, el día 30 de noviembre, la Comisión de Ética y Deontología organizó este encuentro profesional dirigido a los colegiados, donde se analizaron los principales aspectos relacionados con la seguridad jurídica de la práctica profesional y con la labor de mediación del Colegio ante las reclamaciones de pacientes.

El propósito fundamental de esta cita, donde actuaron como ponentes los colegiados y miembros de la Comisión, Roshan Melwani Sadhwani y Santiago Cabrera Hernández, así como los abogados del Colegio, Agustín Calzada Molina y Roberto Orive Montesdeoca, fue el de analizar los principales aspectos relacionados con la seguridad jurídica de la práctica profesional y con la labor de mediación del Colegio ante las reclamaciones de pacientes.

### 3.3. El COELP mejora la atención al colegiado

La Junta de Gobierno, además de atender personalmente a los colegiados, prestó especial interés a que el Colegio diera una respuesta rápida, eficaz y de calidad a sus solicitudes, tanto en los trámites realizados a través de las citas previas, como en las consultas profesionales y atenciones especiales demandadas.

En 2018, dentro de su plan de modernización, el Colegio realizó un importante esfuerzo dirigido a la digitalización para la mejora de la gestión, de la atención a los colegiados y de la eliminación del uso del papel, esto último, también como parte de su compromiso con el Medio Ambiente y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

#### 4. La Formación Continuada, en el epicentro de la estrategia colegial

El programa de Formación Continuada es una gran apuesta por la innovación y la excelencia de la Comisión Científica. Un año más, en 2018, el COELP contó con la colaboración del Consejo General de Dentistas, la Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración (SEPA) y la Sociedad Española de Prótesis Estomatológica y Estética (SEPES). Estas colaboraciones aseguraron una formación rigurosa y de éxito.

Los cursos del Plan de Formación Continuada diseñado por la Comisión Científica, y las dos actividades formativas desarrolladas en los ámbitos fiscal, jurídico, ético y deontológico, donde también participó la Comisión de Ética y Deontología, registraron un total de 550 inscritos en 2018.

##### 4.1. Los Cursos COELP 2018 acercan una formación práctica de excelencia

Los 13 Cursos COELP celebrados en 2018 se caracterizaron por su desarrollo eminentemente práctico, con talleres y demostraciones en vivo; por contar con la última tecnología, y por orientarse a la aplicación inmediata de los tratamientos odontológicos más novedosos, aspectos que, entre otros, y según reflejaron las altas valoraciones en las encuestas de satisfacción, cumplieron los objetivos previstos por la Comisión Científica y las expectativas de los colegiados.

El Dr. Rafael Calixto, considerado actualmente uno de los conferenciantes más destacados en el ámbito de la estética dental a nivel mundial, inauguró el programa formativo 2018, con la impartición de dos cursos avanzados.

Fuerteventura fue sede, en noviembre, de uno de los cursos realizados en colaboración con el Consejo General de Dentistas, e impartido por el Dr. Borja Zabalegui.

Durante el verano, la oferta formativa del Plan de Formación Continuada 2018 se reforzó con el acceso a la videoteca de SEPES.

##### **Cursos COELP 2018**

1. Curso COELP *'Restauraciones cerámicas adhesivas. Carillas y rehabilitación conservadora'* (2 marzo). Dr. Rafael Calixto.
2. Curso COELP teórico-práctico avanzado *'Carillas directas en el sector anterior. La excelencia restauradora'* (3 marzo). Dr. Rafael Calixto.
3. Curso COELP-SEPES *'Puesta al día en Rehabilitación oral adhesiva. Simplificando la rehabilitación completa'* (7 de abril). Dr. Álvaro Ferrando

- Cascales.
4. Curso COELP-SEPES *'Tratamientos Interdisciplinares: la clave está en la secuencia'* (27 y 28 de abril). Dr. Álvaro Blasi.
  5. Curso COELP-Consejo *'Oclusión y disfunción temporo-mandibular en la clínica diaria'* (25 y 26 de mayo). Dr. Santiago Pardo Mindán.
  6. Curso COELP-SEPA *'Actualización en el manejo, prevención, diagnóstico y tratamiento de la osteonecrosis maxilar producida por medicación. ¿Qué sabemos actualmente?'* (15 de junio). Dr. Francisco Javier Manzano y Dr. Alberto Fernández.
  7. Cursos de *acreditación para operadores y directores de instalaciones de radiodiagnóstico dental* (del 13 al 15 de septiembre). Carlos Corral Busto (coordinador).
  8. Curso COELP-SEPA *'Manejo del paciente médicamente comprometido'* (21 de septiembre). Dr. Antonio Aguilar-Salvatierra y Dr. Gerardo Gómez-Moreno.
  9. Curso COELP *'Manejo de tejido blando mediante restauraciones provisionales. Live Demo'* (28- 29 de septiembre). Dr. Herminio García Roncero.
  10. Curso COELP- Consejo *'Inmersión en la cirugía oral. Pequeños y grandes retos en la clínica diaria'* (5-6 octubre). Dr. José Pinilla Melguizo.
  11. Curso COELP Teórico-Práctico *'Hands on. Impresiones digitales y flujo digital completo'. ¿Qué necesito para digitalizarme?'* (9-10 noviembre). Dra. Beatriz Giménez y Dr. Víctor Cambra.
  12. Curso COELP-Consejo en Fuerteventura. *'Éxito/fracaso de la terapéutica endodóntica'* (16-17 noviembre). Dr. Borja Zabalegui.
  13. Curso COELP dirigido a higienistas dentales, *'Bioseguridad aplicada a la cirugía oral'* (17 noviembre). Dña. Anna Ramiro.

#### 4.2. La Comisión Científica presenta el programa de 2019

En diciembre de 2018, la Comisión Científica —Luis Carlos Ojeda Perestelo (presidente), Adriana Izcoa Reina, Agilberto López Espino, Roshan Melwani Sadhwani, Juan Luis Mejías Torrus, Iván Naranjo Aspas, Pablo Navarro Ferrera, Dionisio Cortés Ramírez y Tirma López Cabral— presentó la programación de 2019 donde, los 13 Cursos COELP previstos, destacan, nuevamente, por su contenido práctico y por contar con la colaboración del Consejo General, SEPA y SEPES.

La propuesta tiene en cuenta las sugerencias comunicadas por los colegiados y las necesidades formativas reflejadas por los asistentes a los Cursos COELP 2018 en los cuestionarios de valoración.

Por primera vez, a raíz del reciente reconocimiento de la venopunción por parte del Ministerio de Sanidad, como una atribución profesional de los dentistas, se impartirá

un curso sobre esta técnica para la actualización de conocimientos al respecto. Asimismo, como complemento a la campaña del cáncer oral, de carácter anual, se impartirá un curso práctico sobre esta materia en 2019.

La Comisión Científica incluye, también, entre sus objetivos, el adecuado acondicionamiento de los espacios formativos y la modernización de los recursos empleados para la formación, lo que supuso, por ejemplo, la sustitución del retroproyector del salón de actos en 2018.

#### **4.3. El COELP atrae actividad formativa externa**

El COELP es el lugar elegido en el ámbito profesional para celebrar encuentros, impartir jornadas y desarrollar actividades formativas, dado el atractivo que sus instalaciones, tanto el salón de actos como el aula clínica, ofrecen para su óptima realización. Estos espacios generan ingresos al Colegio a través de su alquiler.

Por lo general, los cursos externos —tres acciones de formación en 2018— son promovidos por casas comerciales o sociedades científicas que, en ocasiones, incluyen en sus programas a ponentes colegiados.

La Comisión Científica, en todos los casos, valora el programa y el currículo de los dictantes de toda actividad formativa que vaya a impartirse en el Colegio, para garantizar el estándar de calidad requerido.

En la Web del COELP se mantiene actualizado el programa de Formación Externa a lo largo de todo el año.

## **5. La defensa de la profesión, una prioridad**

El COELP tiene entre sus prioridades la defensa de la Profesión y de una Odontología que garantice la prestación de una adecuada atención bucodental, donde primen la calidad y la excelencia para el éxito del tratamiento odontológico y la buena salud de los pacientes.

Las decisiones adoptadas en las diez Juntas de Gobierno celebradas en 2018, así como el trabajo realizado en las reuniones de seguimiento de los temas colegiales, permitieron avanzar en asuntos estratégicos, según se resume a continuación.

### **5.1. El COELP, en lucha contra el intrusismo**

El COELP ha defendido ante los órganos competentes un cambio legislativo y el endurecimiento de las penas por intrusismo, mediante un tipo agravado para el intrusismo asociado a profesiones sanitarias, que impida que el ejercicio fraudulento de la profesión salga "rentable" a los intrusos.

Además, en su lucha contra la que considera una "peligrosa lacra", ha alertado con su mensaje, a través de los medios, a la población, a la que insiste sobre la importancia de evitar a los falsos profesionales así como de informarse en caso de duda o de presentar la debida denuncia.

#### **5.1.1. Procedimientos judiciales abiertos**

En 2018, existían seis procedimientos judiciales en curso en materia de intrusismo: tres en San Bartolomé de Tirajana, dos en Telde y uno en Las Palmas de Gran Canaria. A finales de año, se acordó la redacción de dos querellas por delitos de intrusismo que se presentarían a principios de 2019.

#### **5.1.2. Plan de acción frente al intrusismo**

La Junta de Gobierno demandó en 2018 el compromiso de la Consejería de Sanidad y su implicación en las siguientes acciones para combatir el intrusismo:

1. Aprobación de una PNL en el Parlamento de Canarias tendente a solicitar de las Cortes Generales que se modifique el Código Penal para introducir un tipo agravado en caso de intrusismo cuando se refiera a profesiones sanitarias de colegiación obligatoria, por el grave problema que pueden suponer para la Salud Pública.
2. Reforzar las medidas de colaboración entre la Administración Sanitaria Canaria, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y los Colegios Profesionales afectados para

que, ante un posible un caso de intrusismo, se coordinen entre ellos, creando los protocolos de actuación adecuados, con el fin que se proceda a inspeccionar la clínica, centro, establecimiento sanitario o local donde se realicen dichas prácticas, recabando si fuera preciso o conveniente la oportuna autorización judicial de entrada y registro en los mismos, con el fin tanto de asegurar las pruebas de la comisión del supuesto delito como averiguar si existen otros casos. La finalidad de esta medida es evitar que el delito, aún condenado, sea rentable al intruso por los casos no detectados y que se elimine la sensación de impunidad.

## **5.2. El COELP exige la regulación de la publicidad sanitaria**

El propósito del COELP es que nuestra Comunidad Autónoma cuente con normativa que regule la publicidad en el ámbito sanitario de forma adecuada y eficiente.

Durante 2018, desde la entidad colegial se siguió reclamando al ejecutivo canario la implantación de una autorización administrativa previa ante cualquier acción publicitaria, mediante la aprobación de un Decreto que de cumplimiento a la 9L-PNL-0040 del Parlamento de Canarias por la que se acuerda "...desarrollar la competencia que tiene encomendada por la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, en orden a implantar un control administrativo previo que no impida la publicidad de productos y servicios sanitarios, pero que coadyuve a que ésta se ajuste a criterios de veracidad en lo que atañe a la salud y evitar la publicidad engañosa o/y desleal, de la que estaría exceptuada la publicidad sanitaria institucional realizada por cualquier administración pública o por los colegios sanitarios de ámbito sanitario...".

En marzo de 2018, la Comisión de Sanidad del Senado aprobó por unanimidad de todos los partidos políticos, una moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular y transaccionada por el Grupo Socialista para solicitar al Gobierno de España la adopción de medidas necesarias para evitar la publicidad engañosa. En abril de 2018, la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados dio un paso importante al aprobar una PNL que instaba al Gobierno de España a la regulación de la publicidad sanitaria en las clínicas dentales y demás establecimientos sanitarios.

Solo seis comunidades autónomas: Aragón, Galicia, Murcia, Navarra, País Vasco y Principado de Asturias, contaban en 2018 con normas en esta materia, encontrándose otras comunidades en diversas fases de estudio o aprobación de normas similares.

Especialmente, tras los acontecimientos relacionados con iDental, los distintos grupos políticos empezaron a comprender la importancia de abordar esta demanda de los dentistas.



### 5.2.1. Vigilancia de la publicidad odontológica

El Colegio se ha mantenido vigilante en el seguimiento diario de la publicidad odontológica en nuestra provincia, y ha prestado su apoyo a todas aquellas iniciativas dirigidas a una regulación específica de la publicidad sanitaria, como la creación del Observatorio para el Estudio de la Publicidad Odontológica, una herramienta promovida por el Consejo General de Dentistas de España (CGDE) para estudiar pormenorizadamente los anuncios y las campañas publicitarias distribuidas en España, y denunciar ante las autoridades competentes todos aquellos casos de publicidad inveraz o engañosa que puedan confundir a la ciudadanía.

### 5.2.2. Colaboración con los colegios de dentistas nacionales y con el Consejo General de Dentistas

El COELP mantuvo sobre esta cuestión, prioritaria para la defensa de la profesión, una activa colaboración con los colegios de dentistas nacionales y con el Consejo General de Dentistas, desde donde se retomaron los contactos con altos cargos del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social tras el cambio de Gobierno español en junio 2018. La regulación de la publicidad sanitaria en España, fue uno de los temas centrales de la Asamblea General Extraordinaria y de la reunión de presidentes, a la que asistió Francisco Cabrera Panasco el 5 de octubre en la sede del Consejo General de Dentistas de España.

### 5.3. El COELP da respuesta al volumen de reclamaciones y gestiona la crisis de iDental

En 2018, el Colegio registró 114 reclamaciones. A pesar del alto volumen que este número de reclamaciones representa, se produjo un descenso del 36% con respecto a 2017, año en el que se recibieron 179 reclamaciones.

La crisis de iDental que estalló en 2018 con el cierre en cascada de todas sus clínicas, incluida la de Las Palmas de Gran Canaria en el mes de mayo, tuvo entre otras consecuencias que la entrega de los historiales clínicos a los solicitantes por parte del SCS —una documentación imprescindible para que los afectados de iDental puedan tramitar sus reclamaciones— se retrasara hasta el día 3 de diciembre, lo que explica que el número de reclamaciones presentadas contra iDental en 2018 (44) decreciera un 61% con respecto a 2017 (114) y, con ello, el volumen total de reclamaciones presentadas en el Colegio.

### 5.3.1. Gestión de la crisis de iDental

- **Cierre de iDental en Las Palmas de Gran Canaria. Litigio con el SCS por la custodia y gestión de los historiales clínicos.** Tras el cierre de la sede de iDental en Las Palmas de Gran Canaria en mayo de 2018, el día 24 de julio el Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Las Palmas de Gran Canaria desestimó el recurso del Servicio Canario de la Salud que formulaba que la custodia y gestión de los historiales clínicos de iDental correspondía al Colegio de Dentistas de Las Palmas, tal y como demandó el COELP desde un primer momento.
- **Información a dentistas y pacientes afectados.** El COELP informó a los colegiados y pacientes afectados por el cierre de iDental sobre las posibles líneas de actuación a emprender para la protección y defensa de sus derechos, tanto a través de los medios de comunicación como de la Web:
  - *Información para dentistas y pacientes afectados por el cierre de iDental*
  - *Pautas de actuación ante un ex paciente de iDental*
- **La Audiencia Nacional asume la investigación.** El 26 de julio, el juez de la Audiencia Nacional, José de la Mata, asumió la investigación de la presunta defraudación masiva de las clínicas iDental, y tipificó los hechos como administración fraudulenta, estafa, apropiación indebida, falsedad documental, lesiones y contra la salud pública. Ante esta decisión, el día 27 de julio, el Consejo General de Dentistas, se personó en las diligencias previas como parte acusadora.
- **El COELP interpone una denuncia por delito de estafa contra iDENTAL .** El 13 de septiembre, el COELP presentó una denuncia ante la Fiscalía Provincial de Las Palmas contra la empresa titular de la clínica dental de iDental en Las Palmas de Gran Canaria, la sociedad limitada que era administradora única de la misma, contra sus administradores, presentes y pasados, así como contra las entidades mercantiles propietarias últimas del Grupo iDental, al haber hallado, durante la tramitación de reclamaciones presentadas en el Servicio de Información y Defensa del Paciente Odontológico (SIDEPO), pruebas de un posible delito de estafa por publicidad falsa, y con el fin de cumplir con las obligaciones legales que impone la normativa vigente. El organismo del Ministerio Público comunicó al Colegio que el Juzgado de Instrucción N° 3 de Las Palmas de Gran Canaria sería el encargado de tramitar las diligencias al Juzgado de Instrucción Central de la Audiencia Nacional, a cargo de la investigación.
- **El Colegio mantiene su plena dedicación a las actividades y servicios colegiales, y atiende a un importante número de pacientes.** Ante la grave crisis de iDental, la Junta de Gobierno revisó la planificación del trabajo del Colegio y tomó medidas para que la adecuada respuesta dada a esta necesidad social no afectara al trabajo diario del Colegio ni a la calidad de la atención prestada a los colegiados.

- **Las solicitudes de cita previa se multiplican.** Las solicitudes de cita previa se multiplicaron en 2018, llegando a gestionarse 235 solicitudes citas de pacientes, a quienes el COELP ofreció, y ofrece en la actualidad, una atención personalizada. Gracias al Servicio de Información del Paciente Odontológico, los pacientes conocen sus derechos y las alternativas posibles ante una reclamación.

### 5.3.2. Información a pacientes y dentistas afectados por el cierre de iDental

El COELP ofreció una respuesta coordinada a los pacientes y dentistas afectados por esta crisis en la provincia, sin precedentes en el ámbito odontológico y sanitario nacional. Además, informó a la colegiación y a la ciudadanía, y comunicó el protocolo de actuación del Colegio en caso de reclamación.

Asimismo, ante las noticias publicadas y las quejas manifestadas por pacientes de iDental en diversos medios de comunicación, el COELP informó a través de estos sobre su ámbito de competencia y las pautas a seguir.

### 5.3.3. Comisión de Ética y Deontología: gestión de reclamaciones y formación sobre seguridad en la práctica odontológica

En mayo de 2018, se produjo el refuerzo de miembros integrantes de la Comisión Deontológica del Colegio —Francisco Cabrera Panasco (presidente), Juan Santiago Martínez Ramos, David Rodríguez Fernández, Amable Rodríguez del Castillo, Santiago Cabrera Hernández, Antonio Marqués Martel, Roshan Melwani Sadhwani, Juan Luis Mejías Torrus, Manuel Cáceres Arteaga y Daida Hernández Vega—, encargada de vigilar el cumplimiento ético y deontológico de la profesión, de la que pasan a formar parte miembros de la actual Junta de Gobierno.

La Comisión de Ética y Deontología promovió el conocimiento del Código Deontológico entre los nuevos colegiados, y el cumplimiento ético y deontológico de las actuaciones profesionales. Para ello, bajo el título 'Defensa profesional, cumplimiento y seguridad: claves para tu práctica clínica', el día 30 de noviembre organizó un encuentro profesional dirigido a los colegiados donde, tal y como se explica en el apartado 3.2. de este informe, se analizaron los principales aspectos relacionados con la seguridad jurídica de la práctica profesional y con la labor de mediación del Colegio ante las reclamaciones de pacientes.

#### 5.4. El COELP alerta sobre el exceso de profesionales

Tras la publicación, en mayo de 2018, de la Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados referida a 2017, por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE), el COELP alertó, a través de los medios de comunicación, sobre el incremento de un 19% de dentistas en la provincia de Las Palmas, con 670 dentistas colegiados en 2017 frente a los 565 del año 2013, y de las peligrosas consecuencias de la plétora profesional.

También, en relación a Canarias, destacó que el número total de dentistas en 2017 (1.340) había experimentado un aumento del 4,04% de 2016-2017, superando en 1,32 puntos porcentuales el crecimiento total de dentistas en España durante el mismo periodo, que fue del 2,72%.

Según los datos del INE, Canarias contaba en 2018 con 74,62 dentistas por cada 100.000 habitantes, una cifra que duplica las recomendaciones de la OMS de un dentista por cada 3.500 habitantes, con 2,61 dentistas por cada 3.500 habitantes en el Archipiélago.

El COELP relacionó el crecimiento del número de profesionales con la grave crisis del sector, evidenciada con el cierre de iDental, y con el incremento anual de reclamaciones, recordando que, en 2017, el 79% (141) de las 178 reclamaciones registradas en el Colegio había experimentado un incremento del 80% con respecto a 2016, donde ya se habían contabilizado un total de 99 reclamaciones, de las que 67 (68%) correspondieron a clínicas de cadenas dentales y franquicias.

Francisco Cabrera Panasco alertó sobre la saturación de un mercado sin capacidad para absorber el volumen de dentistas que se gradúa cada año, en detrimento de una Odontología de calidad, con graves consecuencias para los pacientes e importantes repercusiones en las condiciones laborales de muchos dentistas, y demandó a las autoridades administrativas competentes, la regulación de aspectos educativos y sanitarios fundamentales para el buen funcionamiento del sector y para garantizar la salud bucodental de los pacientes.

## **6. Trabajo al día con el Consejo General de Dentistas de España**

La Junta de Gobierno y el equipo del Colegio afianzaron el contacto permanente y la colaboración con el Consejo General de Dentistas de España (CGDE) y con los colegios de dentistas, en relación a todos aquellos asuntos trascendentales para nuestra profesión.

### **6.1. El COELP participa en la Asamblea General del CGDE**

A lo largo del año, el Consejo General de Dentistas de España convoca a los presidentes de los colegios para dar seguimiento a las cuestiones relevantes de la actualidad odontológica e informar directamente a los responsables colegiales de los pasos dados en relación a aquellos asuntos estratégicos para la profesión.

El 15 de junio, Francisco Cabrera Panasco asistió a la Asamblea General donde los máximos responsables de los colegios de dentistas de España votaron a favor de la continuidad de su presidente, Óscar Castro, y donde, entre otros asuntos, se fallaron los premios de la Organización Colegial de Dentistas de España, entre ellos, a favor de la candidatura presentada por el COELP al más importante de estos galardones, el premio Dentista del Año, que recayó en los doctores Pedro Badanelli Marcano y Arturo Martínez Berná.

Los días 5 de octubre y 14 de diciembre, Francisco Cabrera Panasco participó en las asambleas generales del Consejo General de Dentistas de España; en esta última, se aprobó el presupuesto para 2019 y las distintas Comisiones presentaron sus informes ante los presidentes de colegios, al igual que hicieron el Comité Ejecutivo y la Asesoría Jurídica.

### **6.2. El COELP participa en el ‘Comité Central de Ética’**

En esta cita anual, tanto los miembros de las Juntas de Gobierno representantes de este área, como los servicios jurídicos de los colegios, reflexionan sobre los criterios adoptados por esta Comisión respecto al Código de Ética y Deontología, a la que trasladan las dificultades de las comisiones de Ética y Deontología colegiales para su interpretación, así como los problemas prácticos planteados en el día a día de su aplicación.

En la reunión de Ética y Deontología del día 5 de octubre, que tuvo lugar en la sede del Consejo General, en Madrid, y en la que participó Francisco Cabrera Panasco, se abordaron las cuestiones planteadas por las respectivas comisiones colegiales y se establecieron criterios de coordinación y homogeneización.

### **6.3. El COELP da seguimiento jurídico a los asuntos profesionales**

La situación que atraviesa la Odontología y las grandes líneas de acción desarrolladas en colaboración con el Consejo, requieren de un seguimiento jurídico donde el COELP participa activamente.

Los equipos jurídicos, en el encuentro nacional del 23 de febrero, profundizaron en el análisis de los temas profesionales de actualidad, de los que puntualmente se informó a los colegiados para su puesta al día y la máxima seguridad de su práctica profesional: nuevas tecnologías aplicadas a la Odontología, Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos, etc.

### **6.4. El COELP fomenta la actualización de su personal**

El COELP asistió a la Reunión del personal de los distintos colegios oficiales de dentistas de nuestro país en la sede del Consejo de Dentistas, celebrada el 9 de marzo, donde se abordaron, entre otros temas, el Reglamento de General de Protección de Datos y la adaptación a este de los colegios profesionales y de las clínicas dentales, el registro estatal de profesionales sanitarios y la nueva versión del directorio profesional de dentistas colegiados y clínicas dentales.

### **6.5. El COELP, en comunicación permanente con el CGDE**

A través de nuestros canales digitales, informamos a los colegiados sobre todos aquellos temas relacionados con la actividad desempeñada por el Consejo General y en colaboración con este, tanto en el ámbito de la profesión como en lo relativo a la promoción de la salud bucodental.

### **6.6. El COELP participa en las iniciativas del CGDE**

Nuestro Colegio presta todo su apoyo a las actuaciones del Consejo General de Dentistas de España en beneficio de la profesión y de la salud de los pacientes.

#### **6.6.1. Mejora de la profesión**

Nuestro Colegio apoyó las iniciativas y gestiones desarrolladas por el Consejo General de Dentistas de España con responsables públicos en 2018, dada la necesidad urgente de aumentar las penas por intrusismo profesional; de regular la publicidad sanitaria mediante una ley marco de ámbito nacional, y evitar mensajes falsos o engañosos que puedan confundir a los ciudadanos, o de limitar los números clausus de las facultades de Odontología para frenar el aumento de la plétora profesional.

Asimismo, la creación de las especialidades en Odontología, que permitiría a los dentistas profundizar sus conocimientos en campos exclusivos de una manera oficial, de forma que podrían competir en igualdad de condiciones con sus homólogos europeos, o la modificación de la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales, para evitar la existencia de resquicios legales que permiten que dichas sociedades inscriban en el Registro Mercantil como sociedades de intermediación, quedando al margen de las exigencias de esta Ley y al margen del control de los colegios de dentistas, formaron parte de las principales iniciativas del CGDE, apoyadas por el COELP.

#### 6.6.2. Reconocimiento a la labor de los dentistas

El CGDE hace entrega de sus premios anuales a las personalidades, organismos e instituciones que han mostrado su compromiso con la salud oral en nuestro país.

En 2018, los doctores Pedro Badanelli Marcano y Arturo Martínez Berná, pioneros de la Endodoncia en España, fueron los candidatos presentados por el COELP al Premio 'Santa Apolonia' 2017, fallado a su favor por la Asamblea General de la Organización Colegial de Dentistas de España, tal y como se ha indicado anteriormente, en junio de 2018.

Francisco Cabrera Panasco realizó la *Laudatio* a los doctores Badanelli Marcano y Martínez Berná, distinguidos durante la Gala Anual del Consejo de Dentistas, celebrada en Madrid el 14 de diciembre, que estuvo presidida por la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo.

#### 6.6.3. Promoción de la salud bucodental

El Colegio compartió a través de sus canales online y sociales las informaciones del CGDE relacionadas con la prevención, la revisión dental y el cuidado de la salud bucodental.

El Consejo General de Dentistas, con la colaboración del Consejo General de Farmacéuticos y la Asociación Española Contra el Cáncer, organizó la Campaña para el Diagnóstico Precoz del Cáncer Oral bajo el lema “Vigila tu boca, evita el cáncer oral”, a la que se sumó el COELP y que se desarrolló durante el mes de noviembre, contando con la participación de 45 dentistas de Las Palmas. La plataforma [www.canceroral.es](http://www.canceroral.es) recibió 1.200 visitas diarias y 1.590 personas se realizaron el test para calcular el riesgo de padecer cáncer oral.

## **7. Trabajo al día con la Consejería de Sanidad**

El COELP mantiene un diálogo continuo con la administración sanitaria del Gobierno de Canarias, con cuyos departamentos colabora en todos los ámbitos administrativos necesarios. También promueve propuestas y soluciones que contribuyan al desarrollo de la profesión y a la protección de la salud bucodental de los pacientes.

### **7.1. El COELP colabora con los distintos ámbitos sanitarios**

El Colegio trabaja día a día con aquellos servicios y áreas que permiten a los dentistas el correcto desarrollo de su actividad profesional, como el Servicio de Acreditación, y que garantizan al paciente odontológico una adecuada atención, caso de la Oficina de Defensa de los Derechos de los Usuarios Sanitarios (ODDUS).

También, colabora con la Dirección General de Salud Pública con el objetivo de promover la salud bucodental, desarrollando iniciativas como la *XV Jornada Canaria de Salud Oral* cuya organización, gestada en 2018 y prevista en noviembre de 2019, versará sobre 'Salud Oral y patología cardiaca, neurológica y articular'.

Además, el Colegio trabaja coordinadamente con la Dirección General de Programas Asistenciales en el desarrollo de programas asistenciales como el Programa de Atención Dental Infantil de Canarias (PADICAN), de gran interés profesional para los colegiados (ver aptdo. 8).

Desde 2018, el ámbito odontológico forma parte de los asuntos de interés a tratar en las reuniones del Consejo de Salud, el órgano colegiado de participación comunitaria para la consulta y seguimiento de la gestión de la prestación sanitaria y de los servicios, centros y establecimientos del Servicio en el Área de Salud que "tiene en cuenta las peculiaridades de la prestación sanitaria y asistenciales de las islas no capitalinas" (LOSCA, art. 72.4). David Rodríguez Fernández, vocal de Fuerteventura, figura como miembro en la isla del grupo de representantes de los colegios sanitarios, quienes se coordinan para hacer llegar al Área sus necesidades.

### **7.2. El COELP propone medidas a favor de la profesión**

La Junta de Gobierno desarrolló una serie de propuestas y soluciones que plantear a los partidos políticos de cara a su inclusión en los programas electorales tras la publicación, el 5 de marzo de 2018, del real decreto de disolución de las Cortes Generales y la convocatoria de elecciones legislativas el 28 de abril de 2019 y de elecciones municipales, autonómicas y europeas el 26 de mayo del mismo año.

Frente a los principales problemas que afectan a la profesión, planteó modificar el Anexo nº III de la Orden de la extinta Consejería de Sanidad y Consumo de 29 de



mayo de 2002, por la que se establecen las condiciones y requisitos técnicos de instalación y funcionamiento de las consultas dentales y laboratorios de prótesis dental, con el fin de adaptarla al progreso técnico; también, el desarrollar la normativa que permita la sedación consciente en las consultas y clínicas dentales, con un marco seguro y estable, como el existente ya en otras Comunidades Autónomas como Aragón, Castilla La Mancha, País Vasco, Cataluña o La Rioja.

## **8. Programa de atención dental infantil de Canarias (PADICAN)**

Los últimos datos disponibles del Servicio Canario de la Salud (SCS), reflejan la atención prestada a 50.904 pacientes en Canarias.

### **8.1. Incremento del número de colegiados adscritos al Programa**

13 nuevos colegiados se unieron al PADICAN que, en 2018, contó con 80 clínicas de Gran Canaria (68), Fuerteventura (4) y Lanzarote (8).

Las clínicas privadas atendieron a un total de 13.000 niños —más de 1.000 pacientes al mes—, superando a las Unidades Salud Oral (USO) en 1.536 niños atendidos.

2.313 prestaciones especiales fueron derivadas de las USO a las clínicas privadas de nuestra provincia en 2018.

### **8.2. El COELP promueve la formación, la información y la atención personalizadas**

Los colegiados asociados al Programa participaron en las Jornadas de Formación PADICAN 2018, impartidas por el Colegio y dirigidas a los colegiados inscritos y al personal autorizado en el uso del programa SICH (Sistema de Información de Conciertos Hospitalarios), para darles a conocer el funcionamiento de PADICAN.

Se informó a los colegiados vía emailing sobre distintas cuestiones asociadas a la gestión del Programa SICH, la facturación y las causas de las principales incidencias relacionadas con los tratamientos de los pacientes.

El COELP gestionó una línea de atención y comunicación directa y personalizada con los colegiados de PADICAN, y realizó un seguimiento continuado de su actividad.

### **8.3. El COELP da seguimiento al Programa y propone mejoras**

Francisco Cabrera Panasco es miembro del Programa en Lanzarote y representa a los colegiados adscritos en las comisiones de seguimiento de PADICAN.

El COELP propuso iniciativas para la mejora del Programa, relacionadas con el manejo del aplicativo SICH, la difusión del PADICAN entre la ciudadanía y aspectos relacionados con la derivación de pacientes por parte de las Unidades de Salud Oral.

El COELP, junto con el Colegio de Santa Cruz de Tenerife, ha demandado al Servicio Canario de Salud un incremento del presupuesto asignado, además de un acuerdo que permita publicitar el Programa en las clínicas de los profesionales adscritos, que sumaban un total de 80 centros en nuestra provincia en 2018.

## 9. Cerca de los ciudadanos

El COELP promueve la salud bucodental entre la ciudadanía a quien, también, informa y conciencia para que exija la atención bucodental que le corresponde. Asimismo, la entidad mejora sus canales de atención a pacientes y público en general para facilitar su acceso al Colegio y prestarle una óptima atención.

### 9.1. EL COELP apuesta por la comunicación

El Colegio se ha convertido en una institución que goza de un alto nivel de consideración por parte de la sociedad canaria.

Su labor divulgativa en materia de prevención y cuidados de salud es uno de sus cometidos fundamentales, y las informaciones que la entidad genera resultan de gran valor para los medios de comunicación de las Islas.

En 2018, el COELP adquirió un papel especialmente relevante en la comunicación sanitaria regional, en defensa de la profesión y de una Odontología de calidad, ante la grave crisis del sector, agudizada por el escándalo de iDental.

#### 9.1.1. Destacada presencia en prensa, radio y televisión

En 2018, los miembros de la Junta de Gobierno actuaron como portavoces en los medios, dando consejos a la ciudadanía sobre salud bucodental e identificación de una Odontología de calidad, en relación a sus campañas de salud, realizadas en colaboración con la Fundación Canaria Dental.

A raíz del cierre de iDental en Las Palmas de Gran Canaria, el COELP volcó sus esfuerzos en atender a los medios y en informar convenientemente a la ciudadanía. Francisco Cabrera Panasco desplegó una intensa actividad en prensa, radio y televisión. Estas intervenciones y las aclaraciones sobre las responsabilidades del Colegio en este caso, permitieron hacer frente a una importante situación de crisis, nunca vivida con anterioridad por la entidad.

Los resultados de las notas de prensa emitidas por el Colegio en 2018 tuvieron un alto impacto en los medios generalistas y profesionales, regionales y nacionales, y generaron más de 150 noticias sobre las iniciativas y actividades de la entidad.

Los temas principalmente destacados por los medios de comunicación en 2018 fueron los siguientes: Encuentro de Tecnología y Salud; Expodental (febrero); celebración de Santa Apolonia (febrero); Día Mundial de la Salud Bucodental (marzo); Jornada de Odontología Legal (marzo); Francisco Cabrera Panasco, nuevo presidente del COELP

(mayo); actividades formativas y Biblioteca de las Ciencias Odontológicas de Canarias (mayo-diciembre); alerta sobre la plétora profesional (junio) y Campaña de Cáncer Oral (noviembre); crisis iDental (mayo-septiembre). Ver *Clipping de comunicación anexo*.

### 9.1.2. Líderes en las redes sociales

El Colegio da difusión a una media anual de 700 mensajes de salud en sus canales sociales (Facebook y Twitter) donde, mediante posicionamiento orgánico, es decir, sin promociones pagadas, y gracias a la calidad de sus contenidos, considerados de interés para su amplio número de seguidores, se situó en las primeras posiciones en el ranking de colegios de dentistas de España en ambos medios, siendo, a 31 de agosto de 2018 (fecha de realización del informe de auditoría anual de social media), el tercer colegio de dentistas del país con mayor número de seguidores en Twitter.

### 9.2. El COELP conciencia en materia de salud bucodental

Las campañas de salud bucodental son las acciones de las que se sirven el COELP y la Fundación Canaria Dental, con la que colabora, para desarrollar sus actividades de concienciación en materia de salud. En 2018, se incidió especialmente en la importancia de la salud bucodental para la salud general y en el fomento de la revisión dental.

- **Día Mundial de la Salud Bucodental (20 de marzo).** 125 niños y niñas de educación primaria de entre 6 y 9 años, de los colegios CEIP Las Canteras y San Ignacio de Loyola, participaron en las actividades lúdico-educativas desarrolladas en el Colegio bajo el lema “Pienso en mi boca, cuido mi salud”. La Escuela Dental Canaria complementó esta formación con talleres de higiene dental. Campaña informativa en los medios de comunicación a cargo de Francisco Cabrera Panasco.
- **Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo).** Campaña realizada a través de los canales online del COELP. Se informó a la ciudadanía acerca de los efectos adversos del tabaco para la salud bucodental y general, y sobre la importancia de la prevención mediante las revisiones odontológicas periódicas.
- **Consejos de salud en campañas estacionales (verano e invierno)** en las redes sociales y medios de comunicación (prensa, radio, TV) donde intervinieron los miembros de la Junta de Gobierno a lo largo del año.
- **Salud oral en la Semana Mundial de la Lactancia Materna (1-7 agosto).** El COELP acercó un año más a la ciudadanía, a través de las redes sociales, información y consejos para dar a conocer los beneficios de la lactancia en la salud oral del bebé.

- **Campaña de Diagnóstico Precoz del Cáncer Oral (noviembre).** El COELP y la Fundación Canaria Dental se sumaron a la campaña impulsada por el Consejo General de Dentistas y la Fundación Dental Española, en colaboración con el Consejo General de Farmacéuticos y la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), a la que se adscribieron 45 colegiados voluntarios, que exploraron a los pacientes que acudieron a sus clínicas a lo largo del mes de noviembre. Campaña informativa en los medios de comunicación a cargo de Agilberto López Espino.
- **Uso racional de los antibióticos.** La colegiada, miembro de la Comisión Científica, Tirma López Cabral, participó el 5 de noviembre en la Mesa de debate de la I Jornada sobre el Uso Prudente de los Antibióticos, organizada por el Colegio de Farmacéuticos de Las Palmas. Asimismo, a través de los canales colegiales, colaboramos con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) en la difusión de la campaña “Antibióticos: tómatalos en serio”.
- **Flúor y fluorosis en Canarias.** Campaña informativa en RTVCA, a cargo del secretario, Luis Carlos Ojeda Perestelo.
- El COELP se sumó a la **Campaña europea de reciclaje y recogida de medicamentos caducados, o no utilizados**, para evitar que se mezclen con la basura normal, contaminando el medio ambiente.

### 9.3. El COELP enseña a identificar una odontología ética y de calidad

De manera continuada a través de nuestras redes sociales y en los mensajes de sus portavoces en los medios de comunicación, el Colegio insistió en la importancia de que los pacientes identifiquen una atención odontológica ética y de calidad.

- Promoción del Decálogo de la Atención Bucodental del COELP.
- Alerta sobre la proliferación de publicidad engañosa.
- Mensaje de cooperación y denuncia frente al intrusismo.

### 9.4. El COELP atiende e informa a los pacientes

El servicio de Cita Previa de Atención al Público respondió, mediante una atención personalizada, las 235 solicitudes de pacientes recibidas. Los meses que acumularon un mayor número de citas fueron marzo, junio y julio.

En 2018, la atención al público estuvo principalmente centrada en el ámbito de reclamaciones. El Colegio se preparó y se reforzó para prestar la mejor asistencia e información a los numerosos pacientes afectados por el cierre de iDental.

## **10. La Junta de Gobierno prioriza la gestión económica**

La transparencia de la gestión económica es una prioridad en el Colegio y, para ello, la Junta de Gobierno ha establecido procedimientos internos que garanticen un control óptimo. Al tiempo, la Asesoría Económica trabaja en el seguimiento contable y fiscal.

A lo largo del periodo anual, el trabajo del equipo directivo es continuo y directo en este área, con tres momentos destacados en el año: la aprobación del presupuesto colegial, la auditoria anual y la aprobación de las cuentas anuales.

La información económica, además de la gestión de la Junta de Gobierno, se presentan para su aprobación por la colegiación en la Asamblea General, tal y como establecen los Estatutos del Colegio.

Toda la información se encuentra a disposición de los colegiados. Los datos económicos son publicados en la Memoria Anual, disponible en la página Web y se envían cada año al Consejo General, para la publicación de los datos por parte de este órgano, cumpliendo con la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.